

Desde el aire*

LAS RELACIONES CON EL VATICANO Y LA VISITA DEL PAPA

La presencia de altos jerarcas de la Iglesia católica en la toma de posesión de Carlos Salinas; la referencia a la necesidad de modernizar las relaciones entre la Iglesia y el Estado en el primer discurso del Presidente; el anuncio de su representante personal ante el Vaticano; y la visita papal que se realizó durante el mes de mayo, son hechos que han revivido un añejo debate en torno a cuál es el lugar que debe ocupar la Iglesia católica en el contexto nacional.

En México, la relación Iglesia-Estado siempre ha sido conflictiva debido a que, desde su surgimiento, el Estado promovió una visión radicalmente opuesta a la que la Iglesia había hecho prevalecer.

En efecto, en la Nueva España, el poder de la Iglesia se diluía en el poder civil. Al delimitar la soberanía del Estado, la Independencia, como más adelante las Leyes de Reforma y la Constitución de 1917, buscaron crear y consolidar un poder civil que subordinara a todos los demás poderes. La lucha contra la Iglesia fue, así, una lucha por preservar un Estado nacional.

La disociación de los poderes impuso límites que mermaron paulatinamente la fuerza política y económica de la Iglesia. Al consolidarse, el Estado fue abarcando esferas que tradicionalmente habían pertenecido al clero al tiempo que reducía bienes terrenales de éste. La Iglesia, por su parte, respondió con fuerza para defender su situación de privilegio. Así, salvo en períodos de gran acercamiento con el gobierno, como lo fueron los de Iturbide, Maximiliano y Díaz, cuando los curas actuaron con mucha libertad, durante el siglo XIX la Iglesia mantuvo una actitud subversiva frente al Estado. Lo que la llevó a frecuentes choques con el gobierno.

La Constitución del 17 surgió entonces como la respuesta a una larga serie de agresiones por parte de la Iglesia, y no, como quieren hacerla aparecer algunos de los clérigos de la actualidad, como fruto de los prejuicios antirreligiosos de la época.

Pero el establecimiento de un marco jurídico nacional no impidió a la Iglesia continuar su lucha por el terreno perdido. La manifestación más agresiva de este siglo fue, sin duda, la Guerra Cristera. Su rechazo a las disposiciones constitucionales y a su aplicación, llevó entonces a la Iglesia a tomar las armas, fomentar una cruenta guerra civil y hasta verse involucrada en el asesinato del General Obregón. La derrota fue contundente; no obstante, la jerarquía católica volvió a arremeter al decretar la desobediencia a la Constitución cuando se aprobó el proyecto cardenista de la educación socialista.

* En esta sección incluimos una selección de guiones radiofónicos para el programa *Actualidades políticas*, que se transmite por Radio UNAM.

A partir de entonces, y hasta los años setenta, los sacerdotes limitaron su lucha al púlpito; convivieron pacíficamente con los distintos gobiernos en una etapa que se caracterizó por el entendimiento, la conciliación, la tolerancia y el mantenimiento de vínculos semiclandestinos.

La década de los setentas marcó el inicio de una nueva etapa en la vida política del clero mexicano. Los curas desarrollaron un importante activismo político en zonas marginadas y en organismos laborales como sindicatos. De ahí pasaron a una participación más abierta en la lucha electoral, vinculándose al PAN, a sectores empresariales del norte del país y a los representantes del gobierno norteamericano.

En violación flagrante de la Constitución, durante los procesos electorales de 1985 en Chihuahua, los sacerdotes exhortaron a sus feligreses a votar por Acción Nacional por ser éste el partido que coincidía con los intereses de los católicos. Definieron un proyecto alternativo de nación que dieron a conocer a la opinión pública y, afirmándose defensores de la democracia, llegaron al extremo de amenazar con el cierre de los templos en Chihuahua el día de las elecciones para gobernador como medida de protesta contra el PRI. El clima de tensión que, al menos públicamente alcanzaron las relaciones entre la jerarquía católica y el gobierno delamadridista, sufrió un importante vuelco con el inicio de la administración del Presidente Salinas.

En efecto, las primeras señales de apertura del gobierno actual parecen tender a redefinir los términos de la relación entre la Iglesia y el Estado.

La propuesta de modernización de las relaciones con la Iglesia de la que habla el Presidente seguramente implica la reformulación de un ordenamiento que sea vigente, congruente y cuyas normas puedan ser cumplidas. En suma, superar la falta de correspondencia entre la situación real y la formal. Sin embargo, no pueden dejarse de lado las consideraciones históricas que condujeron la consolidación de un Estado nacional entre cuyos sustratos básicos se encuentra la independencia de los asuntos religiosos.

Nuestra tradición histórica muestra desde la independencia a un Estado que se caracterizó por ser el representante de la sociedad civil y política. Que se concibió a sí mismo como laico, progresista, liberal, democrático, popular y articulador de un proyecto nacional.

La Iglesia, por su parte, apareció siempre personificando intereses retrógradas, conservadores y oscurantistas que se enfrentaron a los ideales de desarrollo independiente del país. Ahora, en el umbral del siglo XXI, surge una nueva concepción modernizadora del Estado mexicano que habrá de colocar a nuestro país, según palabras del propio Salinas de Gortari, "dentro de la transformación mundial que se está llevando a cabo". No obstante, en este contexto modernizador el rumbo que han seguido hasta ahora los acontecimientos, no hacen suponer la existencia de un plan preconcebido, de una política religiosa integral, o al menos de una línea rectora que sea adoptada por esta administración.

Por el contrario, las acciones y declaraciones de funcionarios del gobierno parecen ir siempre a la zaga de los golpes dados por los religiosos. Si el gobierno de Carlos Sali-

nas ha decidido modificar no solamente su relación con la jerarquía católica sino la del Estado con la Iglesia en su conjunto, debe hacerlo públicamente, estableciendo de manera contundente los términos que sustentarán dichas relaciones así como los límites hasta donde será posible avanzar.

El riesgo en contrario ya se deja ver. La jerarquía eclesiástica nunca ha cesado en su afán por ganar terreno. Ahora reaccionó rápidamente y presentó a la opinión pública un proyecto articulado y coherente que conduce, en última instancia, a recuperar su poderío económico y político. Pero que en lo inmediato significa cambios profundos en la conformación de nuestra sociedad.

Desde el inicio de su administración, el gobierno salinista ha promovido un acercamiento explícito con la Iglesia católica que, sin embargo, la ha satisfecho sólo parcialmente. La inclusión del sector eclesiástico en el proyecto modernizador, el establecimiento de un diálogo con la jerarquía católica, el nombramiento de un representante del Presidente ante el Vaticano y la visita del Papa a nuestro país, rompieron el distanciamiento formal en el que se habían mantenido las relaciones Iglesia-Estado desde el siglo pasado.

Las acciones gubernamentales que privilegiaban de sobremanera a la Iglesia católica seguramente responden a una concepción más general de la política religiosa del gobierno en el marco del proyecto salinista de reforma del Estado. Sin embargo, hasta ahora no se han dado a conocer los principios que orientan tal actuar. Sería muy peligroso que el gobierno iniciara una negociación con la Iglesia católica sin un plan preconcebido y bien definido. Porque la Iglesia sí tiene

una idea muy clara de lo que debe ganar y hacia ese objetivo ha orientado todas sus fuerzas.

En ese sentido, resultan elocuentes las afirmaciones del Obispo de Cuernavaca, Reynoso Cervantes, respecto a que "la Iglesia católica tiene ya muy claro qué es lo que puede o no admitir en las negociaciones con el gobierno para lograr un reconocimiento jurídico".

Actualmente la Iglesia tiene suficientes elementos para suponer una transformación de sus relaciones con el Estado que la lleven a consolidar su poderío económico y político. De la posición asumida por sus más altos representantes se desprende que su lucha por convertirse en un actor político fundamental apenas comienza.

Con ese propósito, la Iglesia ha orquestado una serie de estrategias de acción orientadas a lograr su objetivo. Entre ellas deben considerarse, desde luego, los múltiples intentos para sensibilizar a la opinión pública respecto a lo que consideran la situación discriminatoria a la que se ha sometido a la Iglesia y a sus miembros.

También la lluvia de declaraciones anticipadas que ha hecho la jerarquía católica respecto al buen rumbo que llevan sus negociaciones con el gobierno. Las que, por cierto, han puesto en aprietos a algunos funcionarios. En la misma tesitura se hallan las opiniones que, dejando de lado las restricciones constitucionales, han vertido los curas sobre los más diversos temas de política interna como son los problemas laborales, la deuda externa, los procesos electorales, el sida, el aborto y, por supuesto, la educación y el magisterio.

En este contexto destaca, desde luego, la visita del Papa a México. Esta debe, necesariamente, contemplarse como elemento fundamental en el desarrollo de las negociaciones que el clero mexicano realiza con el gobierno.

No es gratuito que la prensa del Vaticano haya afirmado que "se está negociando la desaparición del artículo 130 y la modificación de otras disposiciones constitucionales". Y que en su comunicado en relación al intercambio de representantes entre el Vaticano y México, considerara tal acción como un paso significativo para reanudar las relaciones diplomáticas, comparando la situación mexicana con lo sucedido hace algunos años en casos similares como los de Estados Unidos y Yugoslavia.

Juan Pablo II vino a México como líder espiritual, pero también como Jefe de Estado. Así, en tanto que representante de intereses bien definidos en el contexto internacional, su visita tendrá, necesariamente, importantes repercusiones políticas.

La presencia del Sumo Pontífice en nuestro país trae a colación, entre otras cosas, los vínculos de las iglesias nacionales con Roma y la capacidad de convocatoria y de movilización de masas que tienen los grupos religiosos en México. Asimismo, como propuesta integral de su postura frente al gobierno, el alto clero ha elaborado un proyecto de modificaciones constitucionales a fin de lograr lo que considera su justa inserción en el panorama nacional.

Hace unos meses, la Presidencia del Episcopado entregó al Presidente Salinas un documento en donde propone una nueva redacción para cinco artículos constitucio-

nales. Un documento similar, por cierto, al que fue elaborado por los católicos en 1926.

Igual que hace sesenta y cinco años, el argumento central de la propuesta es que dichos artículos violan los derechos humanos y hacen, por tanto, de la Constitución un texto injusto al que no hay por qué respetar.

Los artículos que, afirman los clérigos, atentan contra la persona, la familia, la educación, la libertad religiosa y el desarrollo social y cultural de nuestro pueblo son los siguientes:

El tercero, que limita la libertad de brindar una educación religiosa a los hijos; el quinto, que define los términos de la libertad individual sin consideraciones de tipo religioso; el 24, que limita los espacios del culto público a los templos. El 27, que afecta los bienes terrenales de la Iglesia al establecer la propiedad originaria de la nación y, desde luego, el 130, que limita la actividad política de los miembros de la Iglesia y desconoce a esta institución.

Por todo ello, la jerarquía católica considera indispensable la modificación de estos artículos a fin de alcanzar una nueva y moderna situación jurídica de la Iglesia.

Como puede apreciarse, la lucha que está librando la Iglesia no busca recuperar los derechos de los católicos como individuos, pues ahí no hay problema.

La cuestión de la religión no es un asunto de derechos humanos, sino exclusivamente de conciencia individual y, como tal, está contemplada en la Constitución, que garantiza así tanto la religiosidad del pueblo mexicano como la acción evangelizadora de la

Iglesia. La lucha del clero es por ganar espacios como institución.

En este punto, sin embargo, parece ser que no hay una divergencia sustancial con el gobierno de Salinas de Gortari, cuya redefinición coloca a la Iglesia más cerca que nunca del reconocimiento jurídico y del restablecimiento de relaciones diplomáticas con el Vaticano, rotas, por cierto, desde 1865.

No sin razón, los dirigentes eclesiásticos se muestran muy optimistas respecto a las negociaciones que han tenido con el gobierno, pues, aunque lamentan que este diálogo no haya tenido un carácter público ni oficial, los avances son significativos.

Tal como se deduce de las declaraciones del vocero del Episcopado, Genaro Alamilla, quien ha afirmado que "no resulta inau-

dito que el establecimiento de relaciones entre México y el estado Vaticano se dé en el presente régimen y que las reformas constitucionales que darán personalidad jurídica a la Iglesia se logren en el mediano plazo".

Existe, sin duda alguna, la voluntad política por parte de la administración salinista por cambiar el estatus de la Iglesia. Y es cierto que el romance que con la Iglesia ha establecido a últimas fechas el gobierno, bien pudiera ser capitalizado en su favor.

Pero si ese intento falla, debido a que los voceros del clero lleguen al punto de poner en jaque los sustratos básicos del sistema político, el resultado será la profundización de una crisis política que ya afecta al país.

Rosa María Mirón Lince